Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2912510 J9OQX-QTYI8-MMBN7 D1434295AF3219D4CEF15CB07A5A2E9E1226BB7A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO

EL DÍA 2 DE MAYO DE 2023.

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Huelva a dos de mayo de dos mil veintitrés, siendo las diez horas y treinta minutos, se reúnen bajo la Presidencia de la Primera Teniente de Alcalde Doña María Villadeamigo Segovia, por ausencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente Don Gabriel Cruz Santana, los Tenientes de Alcalde Don Manuel Francisco Gómez Márquez, Don Daniel Mantero Vázquez y Don José Fernández de los Santos y los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, Doña Eva María del Pino García, Don Jesús Manuel Bueno Quintero, Doña Tania González Redondo y Doña Esther Cumbrera Leandro, con la asistencia del Secretario General, Don Felipe Albea Carlini, y de la Interventora Accidental, Doña Lourdes de la Corte Dabrio.

En la sesión se adoptan los siguientes Acuerdos:

SECRETARÍA GENERAL.

1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 25 de abril de 2023.

Aprobado por unanimidad.

2.- Sorteo público para la formación de las Mesas Electorales con motivo de las próximas Elecciones Locales el día 28 de mayo de 2023.

Formar las Mesas Electorales, con arreglo al resultado del sorteo público efectuado, por delegación del Pleno del Ayuntamiento según Acuerdo adoptado en sesión de 25 de mayo de 2016, para la designación de los Presidentes y Vocales y sus respectivos suplentes de cada una de las 181 Mesas Electorales, existentes en los 51 locales electorales de las 109 Secciones de los 8 Distritos en que se divide el Municipio, los cuales actuarán en las Elecciones Locales el día 28 de mayo de 2023.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2912510 J9OQX-QTYI8-MMBN7 D1434295AF3219D4CEF15CB07A5A2E9E1226BB7A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

<u>ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL</u>

3.- Nombramientos, como funcionarios interinos, de dos Auxiliares Administrativos para los Departamentos de Intervención y el de Estadística, Registro y Empadronamiento.

3.1.- De conformidad con Propuesta, **APROBAR** el nombramiento como funcionaria interina de una Auxiliar Administrativo (candidata nº 26 de la Bolsa), para cubrir una vacante en la Intervención Municipal tras jubilación de la titular.

3.2.- De conformidad con Propuesta, **APROBAR** el nombramiento como funcionaria interina, por exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de 9 meses, de una Auxiliar Administrativo (candidata nº 63 de la Bolsa), para el Departamento de Estadística, Registro y Empadronamiento, tras una renuncia por mejora de contrato, por el tiempo restante que es de tres meses y 14 días como máximo.

4.- Nombramiento, como funcionario interino, de un Técnico Auxiliar de Archivo, Biblioteca e Investigación.

De conformidad con Propuesta.- **APROBAR** el nombramiento como funcionario interino de un Técnico Auxiliar de Archivo (candidato nº 2 de la Bolsa) para cubrir vacante por jubilación del titular.

5.- Nombramiento, como funcionario interino, de un Portero Mantenedor.

De conformidad con Propuesta.- **APROBAR** el nombramiento, como funcionario interino, de un Portero Mantenedor (candidato nº 17 de la Bolsa) para cubrir vacante por jubilación de la titular.

<u>ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES</u>

6.- Rotulación de glorieta con la denominación "Francisco de Leiva".

De conformidad con PROPUESTA, **ROTULAR** con la denominación "Francisco de Leiva" la rotonda situada en la confluencia de las calles Caracas, San Bartolomé de la Torre, Obispo García Lahiguera y Río de la Plata.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

7.- Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas.

EL SECRETARIO GRAL.,
Fdo.: Felipe Albea Carlini
(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2912510 J9OQX-QTYI8-MMBN7 D1434295AF3219D4CEF15CB07A5A2E9E1226BB7A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do